Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 5
		CÓDIGO: A-GF-GI-F-005
CONSTANCIA DE RADICACIÓN PAGO FINAL, PARCIAL O ÚNICO		FECHA: 24/Jun/2022

Contrato No.	**0133 DE 2024**
Contratista:	**INFOGEX S.A.S.**
Teléfono y Correo Electrónico:	**300 5490877 - gerencia@infogex.co**
Periodo Informe Supervisión:	Del 29 de abril de 2024 al 27 de mayo de 2024
Pago	Único _____ Parcial___X____ Final_____

DOCUMENTO	DESTINO CENTRAL DE CUENTAS
Constancia de Radicación Pago Final Parcial o Único	X
Registro Presupuestal. RPC primer pago o pago único	X
Registro Presupuestal. RPC SPGRSSF Sistema General de Regalías.	
Certificación Bancaria a nombre del contratista para primer pago o cuando requiera reportar novedad sobre la cuenta. Nota: Anexar cada vez que se realice cambio en la cuenta bancaria. Nota: Para el caso de anticipos la cuenta bancaria debe venir denominada con el número y nombre del contrato	X
Comprobante de Ingreso de Tesorería con Certificación Rendimientos financieros, cuando hubo giro de anticipos.	
Copia Contrato o Convenio. (Adicionales y Modificatorios si los hubiere).	X
Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal	
Asignación de Apoyo Supervisión y Acta entrega Supervisión o Interventoría cuando aplique Nota: El oficio de asignación de supervisión se debe presentar sólo en los eventos en que no se identifique el supervisor en la mínuta del contrato o convenio	X
Copia Contrato Interventoría, cuando aplique y Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal del Interventor	
Acta de Iniciación de contrato. 1er Pago y pago único	X
Acta de Aclaración	X
Acta de Suspensión	
Acta de Reiniciación	
Acta Parcial. Nota: Dejar claridad en observaciones cuando exista Cesión de Derechos Económicos y cuando el contrato sea financiado por 2 o mas fuentes de financiación (Revisar instructivo del formato acta parcial)	X
Sábana, solamente para Contrato de Obra	
Factura electrónica o Documento Equivalente. (Artículo 617 y 618 de Estatuto Tributario). Incluir en la factura para consorcios y uniones temporales nombre o razón social, Nit, y % de participación de sus integrantes s/n D. 3050/97 Art. 11. y Art.1.6.1.4.8 decreto 1625/2016 para el caso de consorcios y uniones temporales	X
Comprobante Entrada Almacén y Acta de Recibo suministros Almacén (Cuando las obligaciones contractuales contemplan elementos o bienes de Consumo y/o devolutivos)	
Certificación de cumplimiento del periodo a pagar expedida por el supervisor. Nota aplica únicamente para arrendamientos o contratos que lo soliciten en la cláusula forma de pago	
Acta de Terminación	
Acta de Recibo Final. Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando exista cesión de Derechos Económicos y cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación (Revisar instructivo del formato acta de recibo final)	
Acta de Liquidación. Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando exista cesión de Derechos Económicos y cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación (Revisar instructivo del formato acta de liquidación)	
Aclaratoria Acta de Liquidación. Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando exista cesión de Derechos Económicos y cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación (Revisar instructivo del formato aclaratoria acta de liquidación)	
Para pago final Contrato de Interventoría, Acta de Liquidación de Contrato al que se realiza la Interventoría	
Planillas aportes en seguridad social del periodo autorizado a pagar	X
Para Personas Naturales Certificación por parte del contratista de aportes en seguridad social y para efectos de Retención en la fuente de acuerdo al Art. 18 de la Ley 1819 de 2016 que adiciona el Art. 388 del Estatuto Tributario; en lo que compete a Número de Empleados informando el régimen al que pertenece.	
Certificación de Pago Seguridad Social y Parafiscales para personas jurídicas, suscrito por el representante legal y/o revisor Fiscal, con tarjeta profesional y certificado de antecedentes emitido por la Junta Central de Contadores.	X
Paz y Salvo COMFABOY, y Certificación FIC expedida por el SENA (Parafiscales cuando aplique)	
Registro Único Tributario. RUT. Impreso o con fecha de generación máximo 3 meses de vigencia y actualizado según la Normatividad vigente.	X
Recibo de pago Estampilla Prodesarrollo y Sobretasa Bomberil s/n lo establecido en la Ordenanza 022/12, Capítulo II Art. 206 - 214 y Capítulo III Art. 215 – 227 y demás normas reglamentarias. Para Vigencia 2017 y vigencias anteriores	
Otros, informes, actas y demás documentos, si lo establece el contrato en la cláusula forma de pago del contrato. 1. Informe de avance del contratista 2. Informe de Supervisión 3. Reporte Mesa de Ayuda incidencias 4. Reporte Mesa de Ayuda llamadas 5. Actas de compromiso y reuniones 6. Reporte de asistencia en oficia de rectores y auxiliares 7. Formato entrega Copias de seguridad 8. Notificaciones	X Digitar documentos de acuerdo a lo establecido en forma de pago.

OBSERVACIONES:

1. Los datos consignados son tomados de los documentos originales que reposan en el expediente contractual suscrito por los intervinientes y bajo su absoluta responsabilidad.
2. Los datos registrados varían de acuerdo con la naturaleza del contrato.
3. Los soportes precontractuales reposan en el expediente, incluidos los estudios previos..
4. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados al contratista a título de anticipo pertenecerán al Tesoro.
5. Los datos diligenciados por Funcionario de Central de Cuentas deben contener Nombre completo, claro y legible.
6. Los documentos deben ser radicados en el orden relacionado en la Constancia de radicación.

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 18

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764060286699 que habilita desde FE 11 hasta FE 50. Vence 2024-11-21

INFOGEX S.A.S.

Nit 800063594

Responsables de IVA No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 6202 9.00 X 1000

CLIENTE	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
NIT	891800498 1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CLL 20 9-90	Tunja	6087420150

POR CONCEPTO DE

PAGO ACTA PARCIAL No. 3 DEL CONTRATO 0133 DEL 25 DE ENERO DE 2024 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CLOUD, MESA DE AYUDA, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LA OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE BOYACÁ.

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
27/05/2024	27/05/2024	YEUDIHT OSIRIS PORTUGUEZ BOHORQUEZ	Contado

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	*PAGO 10% ACTA PARCIAL No. 03 DEL CONTRATO 0133 DEL 25 DE ENERO DE 2024 POR LA PRESTACION DE SERVICIOS CLOUD, DE LA PLATAFORMA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA ADFI DEL 29/04/2024 AL 27/05/2024*	1	Und.	4.542.188	0%	0	4.542.188
2	*PAGO 10% ACTA PARCIAL No. 03 DEL CONTRATO 0133 DEL 25 DE ENERO DE 2024 POR PRESTACION DE SERVICIOS DE MESA DE AYUDA, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL 29/04/2024 AL 27/05/2024*	1	Und.	24.266.423	19%	4.610.620	24.266.423

Total líneas o ítems: 2

SUBTOTAL	**28.808.610,19**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**4.610.620,31**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**33.419.230,50**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**33.419.230,50**

Valor en Letras

TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE CON CINCUENTA CENTAVOS

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 24/05/2024 14:57:09

Medios de Pago: Transferencia Débito Bancaria

CR 59 129 61 LC 102 Teléfono 7452923 Bogota D.C.

Correo Electrónico gerencia@infogex.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: c85c25699a51a866e0908620ceee8f9489b72223d68e515ac72c9bf220d8e913f23aeee4810274c87eff144fe461ee1e --Fecha y Hora de Expedición : 27/05/2024 8:15:59 a. m.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que la persona Jurídica INFOGEX SAS, identificada con NIT numero 800063594-5 ha cumplido con los aportes que corresponden respecto al sistema de seguridad social, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales, según los lineamientos establecidos por norma en cuanto a los aportes parafiscales y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes durante el periodo comprendido del 29 de abril al 27 de mayo de 2024. La presente certificación se expide en Tunja a los 27 días del mes de mayo de 2024.

YEUDIHT OSIRIS PORTUGUEZ BOHORQUEZ

Representante Legal

Cédula de Ciudadanía No 7.173.629 de Tunja

Celular: 3015344336

Avenida Universitaria N° 45-102 Oficina 104
Edificio Milán, Tunja Boyacá
3163554130-7471193
info@infogex.co